



Buenos Aires, 17 de diciembre de 2019

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° PDPN-167-LPN-O**  
**“Plan Director de Desagües Cloacales” de la Municipalidad de Apóstoles,**  
**Provincia de Misiones – Préstamo BID 2776 OC-AR**

**CIRCULAR ACLARATORIA N° 3**

Nos dirigimos a Usted, con relación al proceso citado en el epígrafe, a fin de comunicarle la circular aclaratoria N° 3, la cual responde las consultas recibidas a la fecha.

• **Consulta N° 1:**

Favor de indicar si se pueden modificar los cómputos oficiales de la planilla de cotización.

**Respuesta:**

Las cantidades no se pueden modificar para la oferta.

• **Consulta N° 2:**

Planilla de Cotización, Ítem 3.9 “Cruces de Arroyos”, favor de indicar la ubicación de los cruces ya que en el plano “02-G.PLANO GENERAL VARIANTE JUNIO 2018 bis.dwg” sólo se observa un cruce. En el caso de arroyos, indicar longitud del cruce, el tipo de cruce, si es aéreo (por tablero) o subterráneo, tipo de caño conductor, especificaciones técnicas, etc.

**Respuesta:**

Los cruces a efectuar son el Cruce del Arroyo el Potrero en las inmediaciones al ingreso a la EE N°7 y eventualmente el Cruce de la RP N°1 previo acceso a la Planta de Depuradora el cual deberá definirse en el desarrollo del Proyecto Ejecutivo de Obra.

Las longitudes de cruce, tipo y deberán determinarse mediante el desarrollo del Proyecto Ejecutivo de Obra y en un todo de acuerdo con lo estipulado por la autoridad competente conforme a lo indicado en el PETP.

• **Consulta N° 3:**

Estudio de Suelos, no se encuentra el archivo indicado en Circular 1, “1. APOSTOLES 1ra. Etapa SECCION 1 Y 2 2020”. Favor de reenviar el mismo.

**Respuesta:**

La respuesta se encuentra en el punto 1) de la enmienda N° 8.

• **Consulta N° 4:**



Ministerio del Interior,  
Obras Públicas y Vivienda

2019 - "Año de la Exportación"

La traza de la cañería de impulsión a planta depuradora, recorre la Av. Pedro Diego de Alfaro, en un tramo no se encuentra la traza del camino, solo se observa una zona de árboles. Favor de indicar si los terrenos son privados o público y si se debe cotizar la apertura del camino e indicar en qué ítem se debe incluir dichos costos.

**Respuesta:**

Los terrenos son públicos. La cotización deberá efectuarse en el marco de la planilla de cantidades.

**• Consulta N° 5:**

La consulta está relacionada con la provisión de energía en media tensión. No hay dentro de la documentación técnica entregada la ubicación del punto de conexión a la red de media tensión a los efectos de alimentar las Estaciones elevadoras y la Planta depuradora.

Por su parte los ítems referidos a Media Tensión 4.3.10 5.3.10 son Globales, y el PETP Ítem 4.3.10 apartado Conductores habla acerca de los conductores preensamblados a utilizar en la Red de 13.2 kv.

Consultamos si se debe incluir en la cotización un tramo de red de media tensión y en caso afirmativo de que longitud será para cada uno de los tres puntos de consumo EE4, EE7 y Planta depuradora.

**Respuesta:**

La respuesta se encuentra en el punto 2) de la enmienda N° 8, la cual adjunta documentación técnica de apoyo. Se deberá incluir en la cotización todos los componentes necesarios para su correcta ejecución conforme al PETP.

**• Consulta N° 6:**

Provisión y colocación de transformadores. Item 4.3.10 y 5.3.10.

En la descripción técnica del PETP del Item 4.3.10 (referido a EE4) apartado Transformadores se indica la Provisión y colocación de dos transformadores de 63 Kva y 100 Kva respectivamente. Por su parte el Item 5.3.10 (referido a EE7) dice "se dara cumplimiento a lo indicado para el ítem 4.3.10.

Se consulta si se deben proveer dos transformadores para cada estación elevadora.

**Respuesta:**

Los alcances de la provisión se encuentran indicados en el PETP.

Sin otro particular, saludamos a ustedes muy atentamente.